



# Municipalidad Distrital de Asunción

Creación Política: 02 de octubre 1916

"Asunción está Cambiando"



"Año de la Universalización de la Salud"

Asunción, 13 enero de 2020.

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 23-2020-MDA/A**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASUNCIÓN.

**VISTO:**

El Informe N° 004-2020-MDA-SGDUR/CAJ, de fecha 09 de enero del 2020, emitido por el Sub Gerente del Desarrollo Urbano y Rural - Ing. Cristóbal Álvarez Jáuregui- quien solicita la designación del Ing. CRISTIAN JONATHAN ROJAS CUEVA, como coordinador de la obra: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO CATILLAMBI, DISTRITO DE ASUNCIÓN - CAJAMARCA, ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico y en su Artículo 197° dispone que las Municipalidades promueven, apoyan, reglamentan la participación vecinal en el Desarrollo Local;

Que, La Municipalidad Distrital de Asunción, es un órgano de Gobierno Local que representa al vecindario, promoviendo y fomentando la adecuada prestación de los servicios públicos locales y desarrollo integral, sostenible y armónico de su inscripción;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno local, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que el Informe N° 004-2020-MDA-SGDUR/CAJ, de fecha 09 de enero del 2020, emitido por el Sub Gerente del Desarrollo Urbano y Rural - Ing. Cristóbal Álvarez Jáuregui- quien solicita la designación del Ing. CRISTIAN JONATHAN ROJAS CUEVA, como coordinador de la obra: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO CATILLAMBI, DISTRITO DE ASUNCIÓN - CAJAMARCA, ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Jr. Cuzco 135 - Plaza de Armas - Distrito de Asunción - Cel. 985514952 - 957998890

Email: [municipalidaddistritalasuncion@gmail.com](mailto:municipalidaddistritalasuncion@gmail.com) - [luanvio@hotmail.com](mailto:luanvio@hotmail.com)



# Municipalidad Distrital de Asunción

Creación Política: 02 de octubre 1916

"Asunción está Cambiando"



## "Año de la Universalización de la Salud"

En uso de las atribuciones conferidas por en el numeral 6 del artículo 20° y a las consideraciones conferidas en el artículo 106° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se emite la presente resolución.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DESIGNAR, como coordinador de la Municipalidad Distrital de Asunción, Provincia de Cajamarca- Cajamarca, quien realizará las coordinaciones correspondientes ante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respecto a la obra: **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO CATILLAMBI, DISTRITO DE ASUNCIÓN - CAJAMARCA - CAJAMARCA"**, al funcionario que se detalla a continuación:

+ Apellidos y Nombres	: Ing. CRISTIAN JONATHAN ROJAS CUEVA
+ Registro CIP	: 208744
+ Documento Nacional de Identidad	: 72845093.
+ Cargo que ocupa en la entidad	: Responsable de Supervisión y Liquidación de obras -MDA/SGDUR
+ Correo electrónico	: ing.cristian.r@gmail.com
+ Número celular	: 933899864

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la notificación del presente acto resolutivo a secretaria General a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural, las áreas correspondientes y al inspector designado, para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN  
PROVINCIA Y REGIÓN CAJAMARCA

LUIS A. VILLANUEVA OBANDO  
ALCALDE

LAVO/ljcm  
C.c. Archivo  
GM  
SGDUR



Ing. Cristian Jonathan Rojas Cueva  
 OIP. N° 208744  
 Colegio de Ingenieros del Perú

Recibido 15/01/2020



REC-15/01/2020

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ASUNCIÓN**  
**RECIBIDO**  
 OFICINA MUNICIPAL

Fecha: 15-01-2020 Hora: 11:12 am  
 Reg. 002 Folios: 02  
 Firma: \_\_\_\_\_

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASUNCIÓN**  
**RECIBIDO**

Reg N° \_\_\_\_\_ Folios 02  
 Fecha 15/01/2020 Hora 11:30 AM